



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
SECRETARÍA GENERAL

**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0001-R-2020**  
**Piura, 02 de enero de 2020**

**VISTO**

El Oficio N° 0002-R-2020/UNP, que presenta el **Dr. César Augusto Reyes Peña**, Rector de la Universidad Nacional de Piura; y

**CONSIDERANDO:**

Que, a través de la Resolución Rectoral N° 0006-R-2019 del 02 de enero de 2019, se ratificó la designación en el cargo de Jefe de la Oficina Central de Cooperación Técnica al Dr. Ricardo Bayona Espinoza, a partir del 02 de enero al 31 de diciembre de 2019;

Que, con Resolución Rectoral N° 0041-R-2019 del 14 de enero de 2019, se designó al Abog. Edgar Ermison Cornejo Juárez, como Jefe de la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Nacional de Piura, a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019;

Que, con Resolución Rectoral N° 00401-R-2019 del 06 de marzo de 2019, se modificó las Resoluciones Rectorales Nros° 0002, 0005, 0009, 0012 y 0013 del año 2019; en lo que respecta a las denominaciones de las Oficinas consignadas, de conformidad a lo dispuesto en la Resolución de Consejo Universitario N° 0100-CU-2019 del 22 de febrero de 2019, mediante la cual se aprueba la estructura interna de la Universidad Nacional de Piura, en la forma que se ha venido desarrollando según lo prescrito en el artículo 155° del estatuto de la UNP, aprobado bajo los alcances de la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, quedando como sigue:

N° Resolución Rectoral	Fecha	Se resuelve
0002-R-2019	02.01.2019	Artículo 1°.- Designar, al Lic. Tomás Gómez Sernaqué como Jefe de la Oficina Central de Planificación de la Universidad Nacional de Piura, a partir del 02 de enero al 31 de diciembre de 2019 (...)
0005-R-2019	02.01.2019	Artículo Único.- Designar, al Ing. Wilfredo Mantilla Tucto como Jefe de la Oficina Central de Ingeniería y Desarrollo de Infraestructura de la Universidad Nacional de Piura, a partir del 02 de enero al 31 de diciembre de 2019.
0009-R-2019	02.01.2019	Artículo 1°.- Designar, al Lic. Luis Alberto Calle Estrada como Jefe de la Oficina de Tesorería de la Oficina Central de Ejecución Presupuestaria de la Universidad Nacional de Piura, con el nivel remunerativo F-4, a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019. (...)
0012-R-2019	04.01.2019	Artículo Único.- Designar en vías de regularización, a los Jefes de las Oficinas que se indican, pertenecientes a la Oficina Central de Ejecución Presupuestaria de la Universidad Nacional de Piura, a partir del 02 de enero al 31 de diciembre de 2019, conforme al detalle siguiente: • CPC. Karina Galecio Angeldonis Jefa de la Oficina de Contaduría General • (...) • Lic. Domitila Margot Rodríguez Viñas Jefa de la Oficina de Control Patrimonial
0013-R-2019	04.01.2019	Artículo Único.- Designar, en vías de Regularización, al Ing. Bartolomé Jesús Castillo Jiménez como Jefe de la Oficina Central de Servicios Generales de la Universidad Nacional de Piura, a partir del 02 de enero al 31 de diciembre de 2019.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
SECRETARIA GENERAL

## RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0001-R-2020 Piura, 02 de enero de 2020

Que, con Resolución Rectoral N° 0576-R-2019 del 26 de marzo de 2019, se designó en vías de regularización, a servidores administrativos, en los cargos directrices de las diferentes Dependencias de la Universidad Nacional de Piura, con el nivel remunerativo que se indica, a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, entre los que se consigna a:

Wilmer Vite Martínez	Jefe de la Oficina de Racionalización	F-3	Oficina Central de Planificación
Marisol Fuentes de Curay	Jefe de Control Presupuestario	F-3	Oficina Central de Ejecución Presupuestaria

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0618-R-2019 del 02 de abril de 2019, se ratificó la Resolución Rectoral N° 0144-R-2019 de fecha 29 de enero de 2019, mediante la cual se designó a los siguientes servidores en los cargos de confianza:

N° de Resolución	Fecha	Servidor	Denominación del Cargo	Nivel remunerativo	Dependencia
144-R-2019	29.01.2019	Jorge Ricardo Gómez Seminario	Jefe de la Oficina de Planes y Proyectos	F-3	Oficina Central de Planificación
		María del Socorro Talledo Vásquez	Jefe de la Oficina de Estadística	F-3	

Que, con Resolución Rectoral N° 0665-R-2019 del 08 de abril de 2019, se modifica la Resolución Rectoral N° 0001-R-2019 (02.01.2019), en lo que respecta a la denominación de la Oficina consignada, de conformidad a lo dispuesto en la Resolución de Consejo Universitario N° 0100-CU-2019 del 22 de febrero de 2019, quedando redactada la parte resolutive como sigue: "Oficina Central de Administración de Recursos Humanos": "ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR al Lic. César Sosa Silupú, como Jefe de la Oficina Central de Administración de Recursos Humanos, a partir del 02 de enero al 31 de diciembre de 2019. Asimismo, se modifica la Resolución Rectoral N° 0354-R-2019 del 27 de febrero de 2019, para incluir un artículo dejando sin efecto a partir de la fecha de la citada Resolución lo dispuesto con Resolución Rectoral N° 0003-R-2019 del 02 de enero de 2019, quedando la parte resolutive como sigue: "ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR a la CPCC Aurora Concepción Chinga Nolasco, como Jefa de la Oficina Central de Ejecución Presupuestaria de la Universidad Nacional de Piura; a partir del 25 de febrero al 31 de diciembre de 2019";

Que, con Resolución Rectoral N° 1136-R-2019 de fecha 05 de junio de 2019, se resolvió en su Artículo 1°.- Designar, a partir del 05 de junio al 31 de diciembre de 2019, a los nuevos Jefes y Directores de las Dependencias de la Universidad Nacional de Piura, en los cargos de confianza, entre los que se consigna a: Ing° Percy Hilario Casas Lazo (Director del Instituto de Deportes). Lic. Máximo Gerardo de los Santos Chuquimarca (Jefe de la Biblioteca Central);

Que, con Resolución N° 1232-R-2019 de fecha 13 de junio de 2019, se designó a partir del 14 de junio al 31 de diciembre de 2019, a los nuevos Jefes y Directores de las Dependencias de la Universidad Nacional de Piura, consignándose a la Sra. Cynthia Zenaida Antón Campos como Jefa de la Oficina Central de Imagen Institucional;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 0425-CU-2019 del 25 de julio de 2019, se dispuso la continuidad del Dr. Juan Rivas Valverde en el cargo de Jefe de la Oficina Central de Admisión;

Que, mediante Oficio N° 0002-R-2020/UNP, el señor Rector, autoriza se emita la Resolución respectiva, renovando las designaciones de los servidores citados en los considerandos precedentes, a partir del 02 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020;





UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
SECRETARÍA GENERAL

**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0001-R-2020**  
**Piura, 02 de enero de 2020**

Que, el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, el cual aprueba el Reglamento de la Carrera Administrativa, establece en su Art. 77°, lo siguiente: “La DESIGNACIÓN, consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad; en este último caso se requiere del conocimiento previo de la entidad de origen y del consentimiento del servidor. Si el designado es un servidor de carrera, al término de la designación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda en la entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera, concluye su relación con el Estado”.

Que, el Art. 175° inciso 3) del Estatuto de la UNP, establece: “El Rector es el representante legal de la Universidad y ejerce el gobierno de la misma; asimismo, tiene como una de sus funciones dirigir la actividad académica de la Universidad y gestión administrativa, así como la actividad económica y financiera”;

Estando a lo dispuesto por el señor Rector en uso de sus atribuciones legales que le confiere del cargo;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- RENOVAR**, a partir del **02 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020**, la designación de los Jefes y Directores de las Dependencias de la Universidad Nacional de Piura, que se detallan a continuación, en los cargos de confianza, como sigue:

N°	Dependencia	Nivel remunerativo	Cargo	Nombres y apellidos
1	Oficina Central de Cooperación Técnica		Jefe	Dr. Ricardo Bayona Espinoza
2	Oficina Central de Asesoría Jurídica		Jefe	Abog. Edgar Ermison Cornejo
3	Oficina Central de Planificación		Jefe	Lic. Tomás Gómez Sernaqué
4	Oficina Central de Ingeniería y Desarrollo de la Infraestructura		Jefe	Ing. Wilfredo Mantilla Tucto
5	Oficina de Tesorería - OCEP	F4	Jefe	Lic. Luis Alberto Calle Estrada
6	Oficina de Contaduría General - OCEP		Jefe	CPC. Karina Galecio Angeldonis
7	Oficina de Control Patrimonial - OCEP	F3	Jefe	Lic. Domitila Margot Rodríguez Viñas
8	Oficina Central de Servicios Generales		Jefe	Ing. Bartolomé Jesús Castillo Jiménez
9	Oficina de Racionalización - OCP	F3	Jefe	Wilmer Vite Martínez
10	Jefe de Control Presupuestario - OCEP	F3	Jefe	Marisol Fuentes de Curay
11	Jefe de la Oficina de Planes y Proyectos - OCP	F3	Jefe	Jorge Ricardo Gómez Seminario
12	Jefe de la Oficina de Estadística - OCP	F3	Jefe	María del Socorro Talledo Vásquez
13	Oficina Central de Administración de Recursos Humanos		Jefe	Lic. César Sosa Silupú
14	Oficina Central de Ejecución Presupuestaria		Jefe	CPCC Aurora Concepción Chinga Nolasco





UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
SECRETARIA GENERAL

**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0001-R-2020**  
**Piura, 02 de enero de 2020**

15	Instituto de Deportes		Director	Ing° Percy Hilario Casas Lazo
16	Biblioteca Central		Jefe	Lic. Máximo Gerardo de los Santos
17	Oficina Central de Imagen Institucional		Jefe	Sra. Cynthia Zenaida Antón
18	Oficina Central de Admisión		Jefe	Dr. Juan Rivas Valverde

**ARTÍCULO 2°.- AUTORIZAR**, a la Oficina Central de Administración de Recursos Humanos, para que a través de la planilla única de pagos, otorgue a los profesionales citados en el artículo 1° de ser el caso, el equivalente al diferencial correspondiente.

**ARTÍCULO 3°.- CARGAR**, el egreso que ocasione la presente resolución, a la partida correspondiente del presupuesto en vigencia.

**ARTÍCULO 4°.- DEJAR SIN EFECTO**, todo acto administrativo que se oponga a la presente Resolución.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y EJECUTESE.**

(Fdo.) Dr. CÉSAR AUGUSTO REYES PEÑA, Rector de la Universidad Nacional de Piura.

(Fdo.) Lic. ANITA CONSUELO ZAPATA GUAYLUPO Mg., Secretaria General de la Universidad Nacional de Piura.

c.c.: RECTOR, VR.ACAD, VRI,DGA,OCP,OCEP,OCARH(21),OCIyDI,OCSG,IDDUNP,BC,OCA,  
OCIL,INTs(18),OCI,OCAJ,ARCHIVO(3)

57 copias



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
*Dr. César Augusto Reyes Peña*  
RECTOR



*Anita Zapata*  
Lic. Anita Consuelo Zapata Guaylupo  
SECRETARIA GENERAL